

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



JUZGADO DIECIOCHO PENAL DEL CIRCUITO DE CONOCIMIENTO
SANTIAGO DE CALI - VALLE DEL CAUCA

Oficio No. 0456

Santiago de Cali, Veinticinco (25) de abril de 2024

Señora

ANA JUDITH ARENAS DE CARDONA

@: irmaamparo@hotmail.com;

Señores

ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES

-COLPENSIONES-

@: notificacionesjudiciales@colpensiones.gov.co;

Señores

DISMODA INTERNATIONAL S.A. EN LIQUIDACIÓN

EXPO MISIÓN LIMITADA "EN LIQUIDACIÓN"

SETEMCO COLOMBIA S A- EN LIQUIDACIÓN

ASTRID DEL CARMEN DIAZ NAAR

MARÍA BENEDICTA BUELVAS CASTAÑEDA

@: contabilidadsetemco@yahoo.com; dismoda@dismoda.com;

Ref.: IMPUGNACIÓN TUTELA 76-001-31-04-018-2024-00033-00
Accionante: ANA JUDITH ARENAS DE CARDONA
Accionado(s): -COLPENSIONES- ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES

Cordial saludo.

El presente tiene por objeto COMUNICARLE que mediante Auto de Sustanciación No. **161** de la fecha, se concedió la impugnación en el efecto **DEVOLUTIVO**, ante el Honorable Tribunal Superior del Distrito Judicial de Cali Sala Penal.

Sin otro particular,

RECSA PAOLA RONDÓN HERNÁNDEZ
Secretaria